

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Suscripciones				NUMERO		DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO		NUMERO		Inserciones				
Granada	Plas	1'50	4'50	9'00	18'00	FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ		5		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	
Provincias	"	1'75	5'00	10'00	20'00	Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4		5		plana	plana	plana	plana	
Extranjero	"	"	10'00	20'00	40'00	Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 37		5		Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
								5		Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	"
								5		Comunicados, líneas	100 p.	75 p.	2 a 50	"

LAS COLONIAS

PARA LAS CARRERAS DE CABALLOS

JUAN RUIZ GÁLVEZ
Mesones, números 56 y 58

Vinos

Manzanillas de Sanlúcar.—Jerez, desde 3 pesetas botella, marcas de González Byass, Sánchez Romate, Agustín Blázquez y Díez.—Vinos tintos y blancos de Rioja, Burdeos, Rhim, Borgoña y Hungría.

Champagnes

Desde 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 20 ptas. botella, marcas Viuda Clicquot, Moët y Chandon, Theopide Rosender y C.ª, Gladiateur, Cartes Noir y Marineros de Bouché fils y C.ª, Carte Blanche, Gabinet y Mousseux, Gran Cremant y el Gran «Original» Champagne Extra Dry de Mum.

Embutidos y fiambres

Embutidos de lomo.—Salchichón de Lyon.—Idem de Milán.—Idem de Vich.—Mortadella de Bologna.—Paté truffé de foie-gras, Strasbourg.—Cabeza truffé de jabalí.—Salchichas trufadas.—Perdiz asada y en escabeche.—Lenguas del Norte y Pic-Nic.—Jamón y carne comprimida.—Langostas, Ostras y Langostinos.

NOTA.—Esta casa prepara cestas para el Hipódromo con todo lo necesario para el número de personas que se desee.

La mejor cerveza que se fabrica en España es la marca El Aguila

Lo prueba que ha obtenido dos grandes medallas de oro en la Exposición de productos alimenticios de Londres y en la Exposición de Higiene de París, celebradas ambas en el pasado año.

Pídense en todos los cafés.—Depósito, Concepción, 16.
Representante exclusivo para Granada y su provincia, F. SUGERO.

Granada en fiestas

Sólo hallamos comparable a nuestra gentil Granada, al contemplarla estas días, regocijándose en sus fiestas tradicionales, a la mujer verdaderamente hermosa y de irresistibles encantos, que despierta en el alma simpatía y arranca al pecho del hombre a quien se dirige una mirada dirigida al fuego de sus ojos, hondos y apasionados suspiros.

Es un anhelo del amor y de la admiración, lo que sentimos por una u otra: por la mujer tipo perfecto de la belleza, ó por Granada esplendorosa y sonriente. Por eso se anega el alma de igual modo en la luz de nuestro cielo, que en la de los ojos de aquel divino con formas humanas; por eso excita y produce febre amorosa, lo mismo el blanco céfiro y mango aroma que aquí respiramos, que el aieno embalsamado y tibio de hechicera bebeda.

¡Granada bendita!
Con razón has inspirado tantos amores; con razón han sido objeto de tantas alabanzas.

Tú eres la Musa de los poetas, y a tus pies vienen a cantar.

Tú posees un rico y deslumbrador panorama, que afine por copiar con sus bellos matices, innumerables artistas.

Tú ciudad monumental y paradisiaca, eres la única del mundo de quien hacen los ojos siempre los que te ven por vez primera, y de quien nadie se despierta sin que le cause dolor el dejarte.

Pues viéndote en días de fiestas, prendidas en tu injuriante seno las flores de tus propios carmeses, y de noche bañada con la luz eléctrica, que fulgura abajo como las estrellas en la celeste bóveda, pareces así una deidad con rostro de purísima nieve, voluptuosamente recostada en lecho de flores suspendido en el espacio de más clara transparencia...

MIGUEL MARTÍNEZ.

Importancia de la higiene

La preocupación general en el mundo científico es actualmente la higiene. En Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y los Estados Unidos no se habla más que de la higiene. Las revistas de todos los países, los periódicos diarios de todas las capitales importantes, las Academias, los Municipios, los Consejos de Sanidad, han emprendido una campaña enérgica incesante en favor de la higiene, en vista de la indiferencia con que la humanidad se suicida desoyendo los consejos de la ciencia.

En España comienza ahora a hacerse algo muy poco, en ese sentido; pero las resistencias que se oponen a la marcha desembarazada de los que luchan por inculcar los preceptos más rudimentarios de la higiene, persisten, por costumbre ó por ignorancia, y dificultan la obra salubridad emprendida por unos pocos.

En Londres, París, Viena y Berlín ya

nadie espectora en las aceras de las calles, para evitar que los vestidos de las señoras y el calzado de todo el mundo lleven al interior de las casas los microbios de la tuberculosis, del tífus y del cólera.

En Granada persiste la mala costumbre de espectar en cualquier parte, reclinados con ello un escapismo criminal y una sociedad digna de correctivo... Dában todas las transeúntes acostumbraarse a espectar fuera de las aceras, en donde los riesgos frecuentes mantienen limpio el espacio destinado a los carruajes y es menor la circulación de peatones que pueden ser portadores de muchas enfermedades, contagiando a sus familias. ¡Cuántas veces la virtud y la dignidad han tenido ese origen!

Dice Parvill que el agua que se conserva al aire libre se convierte rápidamente en caldo de cultivo de microbios. Esto ocurre en muchas fondas, donde se conserva el agua en los jarros del tocador a veces una semana, hasta que la utiliza el primer viajero que llega a ocupar el cuarto. Los viajeros deben en las fondas pedir agua fresca y usar la que encuentran a su llegada.

Hay que tenerse en cuenta que al recoger el agua en la fuente encierra un centenar de microbios por centímetro cúbico; a las tres horas ya tiene muchos miles y a las veinticuatro horas millones. A veces esos microbios no son patógenos, es decir peligrosos para el organismo, pero con frecuencia entre ellos se deslizan bacterias dañinas.

Para lavarse la boca nadie debe utilizar sino agua hervida. La rapidez con que se multiplican los microbios es extraordinaria. Los líquidos alterables, como, por ejemplo, la leche, son verdaderos focos. Una hora después de ordeñada, la leche alberga 6 000 microbios por centímetro cúbico, según Nicolle y Petit. A las cuatro horas que la cifra se ha elevado a 25 000 microbios; a las ocho horas a 310 000, y a las veinticuatro ascienden a 11.250 000. Si la temperatura es alta el microbio se desarrolla con más prontitud.

Actualmente M. A. Rnard ha descubierto el medio de asegurar la conservación de la leche en buen estado, por lo menos treinta horas, sin despojarla de sus propiedades nutritivas, como ocurre con la pasteurización. Al efecto, oxigena la leche un 2 por 100 de agua oxigenada, y de este modo logra el objeto deseado. El exceso de agua oxigenada es perjudicial a la leche.

Ensayado el procedimiento en la alimentación de los niños en varios dispensarios de Francia, el éxito ha sido completo.

LA ESPADA ESPAÑOLA

Con motivo de un incidente sobre materia de esgrima, el maestro Senz ha hecho las siguientes manifestaciones:

El arma que vulgarmente suele llamarse espada española, es la espada que en los siglos pasados empleaban, lo mismo los italianos, que los franceses, que nosotros, y cuya tradición de gaviilanes en cruz con la espiga y rezo, han conservado los italianos cuando los france-

ses los suprimieron; por consecuencia, lo que erróneamente se llama aquí espada española, debería llamarse espada antigua: el origen de este error, consera grado como he dicho por el vulgo, proviene de que teníamos ya carácter propio el arma francesa desde que suprimió los gaviilanes y el rezo, teniendo igualmente la italiana, que, aun cuando conservaba las tradiciones, se había aligerado considerablemente, y sirviéndose tan solo de la antigua espada algunos españoles (que llegaron a ser muy populares con sus títulos de tenientes de armas), se le dió erróneamente el nombre de espada española, para distinguirla de la italiana y la francesa. Así, pues, no ha habido espada verdaderamente española hasta que un español la inventó, el año 1895 y haciendo uso de su perfecto derecho la llama española, por la misma razón que se llaman francesa é italiana las otras y no por el nombre de sus inventores.

Respecto al alcance de mi invención diré que la base de ésta consiste en haber curvado y elevado uno de los gaviilanes, con relación al otro, según consta en mi patente de invención del año 1895; hasta esa fecha, durante siglos, todas, absolutamente todas las espadas de gaviilanes, han tenido éstos en cruz con la espiga, formando lo que proverbialmente se llama la cruz de la espada, por consiguiente, quien se sirva de un gaviilán curvado ó elevado respecto al otro, se sirve de mi invento.

MODAS

EL ÚLTIMO FIGURIN



Traje de visita y calle para señoras de edad

Nada más justo que acordarnos de aquellas señoras mamás que, por su edad, no quieren usar «colletes» demasiado vistosas. El presente modelo será adoptado por su sencillez. Falda color oscuro, completamente lisa. Cuerpo largo, holgado, con valona adornada de pasamanería; manga algo ajustada en su terminación. «Chous» formado larga corbata de puntilla.

Granada al día

Fiestas para hoy

A las seis de la mañana, inauguración de la feria de ganado, en el paseo de San Sebastián (Violón).

A las tres de la tarde, primeras carreras de caballos, en el hipódromo de Armilla.

A las nueve de la noche, segunda vela en los paseos y jardines del Genil.

Le han sido concedidos treinta días de licencia al director del Penal, D. Juan Vico Rubio.

Ha sido dado de baja, por enfermo, el juez de instrucción de Vera, D. José Mosquera Moates.

Ayer, al desfilarse la caballería con dirección a la calle de El Virre, una vez pasaba la procesión, fue tirado del caballo que montaba un soldado, ocasionándose en la caída una herida leve en la cabeza.

Han sido detenidos y puestos en el arresto como sospechosos por tomadores Vicente Gil Fernández, de la Calahorra; Antonio Martín Fernández, de Linares; Bernardo Páez, de Almería; Antonio Haro Cruz, de Jén; Francisco Bicerra Salas, de Almería; Juan María Orejuna, de Málaga, y Antonio Bisna Coca, de Sevilla.

Dos heridos

A las siete y media de la mañana de ayer, fueron curados en la casa de socorro los vecinos de esta capital, José Liñán Beste, de tres heridas graves en el brazo izquierdo y una en la sien derecha, y Manuel Osuna Torres, de otras tres heridas en el brazo izquierdo y otra en la cabeza. Después de curados, pasaron al hospital de San Juan de Dios.

Las referidas heridas se las causaron mutuamente con arma blanca, por resentimientos del trabajo, siendo ambos de oficio curtidores, ocurriendo el hecho en la calle Nueva de la Virgen.

Se ha dado conocimiento al juez del distrito.

Ferrocarriles del Sur de España

Los datos más recientes sobre los ingresos de la Compañía explotadora de los ferrocarriles del Sur de España, son los siguientes:

	Pesetas
Ingresos obtenidos desde el 1.º de Enero al 13 de Mayo de 1903.	1.539.505
Ingresos obtenidos desde el 1.º de Enero al 13 de Mayo de 1904.	1.416.128
Diferencia	123.377

Partida de bandoleros

En el cortijo de Fuente Caldera, término de Guadix, una partida de bandoleros secuestraron a un rico labrador, obligándole a que les entregara cien mil pesetas.

Después le vendaron y maniataron, huyendo. Los ladrones son perseguidos por la Guardia civil.

El suceso ha producido consternación en la comarca.

De instrucción pública

Han sido nombrados maestros en propiedad: D. Jaén, D. Antonio López Meda; de Puebla Don Adrián, D. Cirilo Herranz, auxiliar; y elemental de Milaga, don José Méndez; de Gaucín, D. Ramon Fernández; de Puengirola, D. Juan José Hidalgo; de Teba, D. Pedro Rubio; de Ugijar, D. Francisco García Castillo, y de Andújar, D. Idelfonso Cruz Fernández.

Ha sido nombrado jefe de la división de intervención de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces don Juan Cajot. Su antecesor don Emilio Morales ha dejado de pertenecer a dicha empresa.

Música

Nota de las piezas que esta noche ejecutará la banda del regimiento de Córceba en el paseo del Salón:

A los toros, paso doble, Vico.
A mi hija, mazurka, Subirá.
Fantasía Cavalleria rusticana, Mascagni.

Concertante y final 1.º de La Africana, Mayerbeer.

Patinetes, valse, Waldteufel.
El Palaciego, paso doble, Vico.

Le ha sustraído un mantón de Manila, valorado en 300 pesetas de un cajón, en la posada de San Rafael á Ana Ramirez Moyá, natural de Málaga.

A las una y media de la madrugada de ayer promovieron cuestión en el kiosco de José María Navarro, carrera de la Virgen, José Plomino y Antonio González, los cuales estaban embriagados, dándose a la fuga, siendo capturados al poco rato por la policía, ocupándose, al González un revólver y al Plomino un estoque.

Del hecho conoce el juzgado municipal del distrito.

Han ingresado en el arrendo por empujones y escándalo el vecino de Pailgros, Patricio Moleón Cuesta; de Jén, Alfonso Muñoz, y de Baza, Enrique Román Jiménez.

Academia de Bellas Artes

La Sección de Música de la Academia de Bellas Artes de Madrid, ha abierto un concurso para premiar una ópera en un acto, una obra orquestal sobre cantos ó bailes españoles, una colección de tonadas, un canto militar y tres cantos escolares.

Los detalles serán publicados en breve en la Gaceta.

Han otorgado premios SS. MM. el Rey y la Reina madre, los príncipes de Asturias, la infanta Isabel, la Academia de San Fernando, la casa Dotesio y el marqués de Tovar.

Los apellidos del Rey

Don Francisco de Balthencourt ha escrito a La Epoca, diciendo:

«He leído en los periódicos, que la preterición de S. M. el Rey, como socio del Ateneo, se va á hacer á nombre de D. Alfonso de Borbón y de Hapsburgo Lorena, y creo que sería oportuna una ligera indicación sobre el particular. Nuestro Rey no se llama así; sus dos apellidos son Borbón y Austria porque la familia imperial en que ha nacido S. M. la

Reina madre, ni se llama ni se llamó nunca de otro modo. Dabe, pues, en documento que lleva la firma del Sr. Moret y de otras personalidades cultísimas, figurar el nombre de D. Alfonso de Borbón y de Austria, y no otro alguno.»

Se le ha concedido licencia de uso de armas á D. Bas López Fanos, de Granada, y á D. Eulogio Suárez Martínez, de Mecina Bombardó.

Ha sido nombrado maestro interino del colegio de niños de Esfiliana, D. Ciriaco Carreteras Palma.

Ayer llegó de Almería una comisión de liberales con objeto de saludar al señor Moret.

Ha quedado terminado y expuesto al público para dar reclamaciones por término de ocho días, el repartimiento de consumos de D. Jesús de Guadix.

José López Guzmán, ha sido detenido y puesta en el arresto, por encontrar la embriagada en la vía pública.

Ha sido curado en la casa de socorro Teresa Peña, de varias contusiones en la espalda, producidas por varios platos que le dió con un bastón Francisco Sastra, dándose después á la fuga.

Se ha posesionado el nuevo Ayuntamiento de Benamou, habiendo sido elegido alcalde D. Pedro Burgos, primer teniente D. Pedro Vizcaino y segundo D. José Burgos.

Ecos de sociedad

El 6 de los corrientes se efectuará en Madrid la boda de la señorita Antonia Silveira y Corral, con don Félix de Llanos y Torriglia.

Ha contraído matrimonio en la Corte, la señorita Milagro Restorillo y de León, hija de la marquesa de Restorillo, con don Antonio María Ballesteros y de Haro.

—En breve se verificará también la boda de la señorita María Luisa Burbó, hija del general D. Francisco de Paula, con el diputado á Cortes D. Diago González Conde.

Licenciamiento

Con arreglo á la Real orden del Ministerio de la Guerra de 20 de Mayo último, ayer fueron licenciados todos los soldados, tanto de infantería como de caballería y artillería, que estaban comprendidos dentro del tercer año en filas.

La Dirección General de Agricultura ha pedido un estado de las minas que radiquen en este distrito, con expresión de sus labores, situación de planos, número de obreros, nombre de los directores y otros detalles que han de tender al mejoramiento del importante ramo de la minería.

Ha llegado á Loja, D. José María Narváez, duque de Valencia, y se cree venga á Granada, marchando después á visitar sus posesiones de Torre Cardena y Moréda.

Sucesos de Andalucía

JAÉN.—Ha sido nombrado fiscal de esta Audiencia provincial D. Francisco Aranda y Ortiz.

—Ha fallecido en Andújar doña Francisca Talero.

—Son muchísimas las personas de Linares que se han trasladado á Granada á presenciar las corridas del Corcus.

MÁLAGA.—Vctima de cruel enfermedad, y en la plenitud de la vida, ha dejado de existir la señorita Angela Archivaldo Babio.

—Trabajan en la fábrica de luz eléctrica alemana el obrero llamado José Rodríguez Valentín, tuvo la desgracia de causarse dos heridas contusas en el antebrazo derecho, de cuyas lesiones fué curado en la casa de socorro del distrito de la Alameda, pasando después á su domicilio.

—Anteayer contrajeron matrimonio la señorita María Alemán y el joven Anselmo María.

—Ha sido detenido en Las Palmas, Luis Jiménez Enciso, que como saben nuestros lectores robó á su madre gran cantidad de alhajas.

—Vctima de penosa enfermedad falleció anteayer en las primeras horas de la mañana la señorita doña Dolores la Rosa y Ruiz de la Herrán.

CADIZ.—En Jerez un individuo disparó un tiro á un jugador de oficio, llamado Marocha, que hablaba con el inspeccionador D. Ramón Olivarez.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Ingeniaría, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don José Alvarez Espejo, primer capitán de Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

EL VAMPIRO CAZA-MOSCAS, empieza á necesitarse. Es el único aparato para acabar con las moscas y mosquitos en una legua á la redonda. En despachos, comedores y cocinas, su empleo se hace indispensable.—2'50 ptas. docena, en LA PUBLICIDAD, Gracia 4n

Levadura de Cerveza REY

El mejor tratamiento para los antrax, forúnculos, golondrinos, supuraciones, diarreas de los niños, diabetes y enfermedades de la piel, es la **Levadura de Cerveza Rey**.

Farmacia Moderna, Príncipe, 10

GRAN PERFUMERÍA DE LA ÓPERA

VIVILLE-PARÍS

Un triunfo más acaba de obtener esta importante casa con su nueva **Creación**, el su rival perfume aristocrático **Sonrisa de Abril** que garantiza el todo buen tocador, por lo delicado y flaura en su perfume.

Sonrisa de Abril, Esencia, Agua de tocador, Loción vegetal, Polvos de arroz, Brillantina y Jabón **Sonrisa de Abril**.

OTRAS CREACIONES. Perfume de las **Mujeres de Francia**, id. **Violeta Real**, id. **Lilas Blancas**, id. **Graciosa**, id. **Opéra**, id. **La Pavane**, y cuantos perfumes delicados puedan desearse, y la incomparable **Crema Satin**. **Deva** en sus bellas perfumarias.—Representante en Granada, V. Quesada. Casas 12

POR TELÉGRAFO

Agencia Moderna

Esperando un bombardeo

Madrid 2 (12'15.)

TANGER.—Los buques de guerra yanquis, amenazan bombardear la plaza, si no es inmediatamente atendida la reclamación del gobierno de Washington por el serifiano.

Lo del Ayuntamiento

VALENCIA.—Los concejales complicados en el expediente que se instruye sobre malversación de fondos del Erario municipal, harán mañana sus descargos, y con arreglo á lo que resulte, se decidirá.

Créese que serán suspendidos.

Muchos de esos concejales son republicanos amigos del señor Blasco Ibáñez.

Derrota de los rusos

LONDRES.—Se ha librado una encarnizada batalla cerca de Fengovanchen.

Los rusos quedaron derrotados.

Las pérdidas de los beligerantes han sido enormes.

Osma se marcha

MADRID.—El proyecto de tributación de alcoholes, produce viva excitación en todas las regiones vinícolas.

Créese que la situación del ministro de Hacienda es insostenible ante las grandes dificultades que encuentra en su gestión.

Robo y asesinato

BADAJOS.—En la carretera que

conduce á esta capital, ha sido asesinado un carretero

Se supone que el móvil del crimen ha sido el robo.

Petardos

VALENCIA.—En varios sitios públicos han estallado petardos.

La excitación entre los republicanos, con motivo de la cuestión del Ayuntamiento, va aumentando notablemente.

Nafragio

Madrid 2 (23.)

BILBAO.—Ha naufragado una lancha.

Sus tripulantes lograron salvarse, excepto uno que cayó debajo de ella, ahogándose.

Las desgracias en las minas

MURCIA.—Comunican de La Unión, que ha ocurrido un desprendimiento en una mina, sepultando á cuatro extractores de mineral.

Ignórase si han fallecido estos infelices.

Toros en Madrid

MADRID.—Con buena entrada se ha celebrado esta tarde la corrida de toros en la que han trabajado Ricardo Torres, Bombita Chico y Rafael Molina, Lagartijo.

Los bichos, de la ganadería de López Navarro, resultaron pésimos.

Con este motivo, el público protestó ruidosamente, siendo una bronca continua toda la tarde.

Uno de los toros, completamente manso, fué retirado al corral.

Los matadores no pudieron lucirse, pero cumplieron, consiguiendo algunos aplausos.

Toros en Toledo

TOLEDO.—La corrida verificada en esta plaza, ha sido aceptable. Luis

Mazzantini quedó bien y fué muy aplaudido.

Juan Sal, Saleri, no pasó de mediano.

También quedó regularmente Antonio Guerrero, Guerrerito.

Toros en Bilbao

BILBAO.—Los toros del Colmenar lidiados esta tarde, tuvieron malas condiciones.

Por esto no hizo nada notable Antonio Moreno, Lagartijillo, que estuvo trabajador, pero desgraciado.

El pueblo pagano protestó de las malas condiciones de las reses.

Mitin anticlerical

BARCELONA.—Se ha celebrado un mitin librepensador, con motivo de la cuestión suscitada por haber revocado el Ayuntamiento el acuerdo subvencionando la procesión del Corpus.

Los oradores, de conocidas opiniones libertarias, arremetieron contra el clericalismo en los más violentos términos.

La procesión del Corpus

BARCELONA.—Se ha celebrado con la mayor solemnidad, la procesión del Stmo. Corpus Christi.

Salió de la Catedral á las cuatro y media de la tarde, recorriendo las calles de Santa Lucía, Obispo, Piedad, Condes de Barcelona, plaza del Rey, Bajada de la Cárcel, plaza del Angel, Princesa, Moncada, plaza del Borne, Rech, Paseo de la Aduana, plaza de Palacio, Consulado, plaza de Antonio López, Fustería, Ancha, plaza de Medinaceli, Dormitorio de San Francisco, Ramblas de Santa Mónica y del Centro, Fernando VII, plaza de la Constitución y Obispo, á entrar por la puerta principal.

En tan extenso trayecto, lucían casi todas las casas lujosas colgadas; se arrojaron desde muchos balcones flores al paso de la Custodia, y observóse el orden más perfecto.

Los gigantes de la iglesia de Santa María del Mar, vestidos de nuevo, han sustituido á los del ayuntamiento, pues estos fueron rechazados por la comisión organizadora.

Entre otras autoridades han asistido á la procesión, el Gobernador civil señor González Rothwos, el alcalde señor Boladeres y el capitán general de la región, señor Delgado Zulueta.

Otro mitin anticatólico

BARCELONA.—Los obreros de las sociedades de resistencia, se han reunido hoy en mitin, para hacer alardes contra la Religión.

Se pronunciaron discursos terribles, atacando á la Iglesia, á sus ministros y á todo lo existente.

Censuráronse acremente los donativos

que hace el ayuntamiento para fiestas religiosas y la procesión del Corpus, habiendo familias hambrientas, ancianos desvalidos que desfallecen en la vía pública y niños atormentados por la miseria y el abandono.

La huelga de huertanos

BARCELONA.—La huelga de jornaleros agrícolas sigue en el mismo estado.

De prolongarse, se perderá gran parte de la cosecha de hortalizas, pudiéndose sobre la tierra.

El tratado anglo-francés

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha aprobado la lectura del convenio firmado con Francia sobre Marruecos.

Espantosa degollación

CONSTANTINOPLA.—Se ha confirmado la noticia de la horrible matanza de armenios en Sassoun.

El número de víctimas asciende á 500.

El Sr. Moret

MADRID.—En el expreso ha salido el Sr. Moret para Granada.

Consejo en Palacio

MADRID.—Con motivo de la solemnidad del día, no se ha celebrado el semanal Consejo con el Rey, aplazándose para mañana viernes.

Interpelación de Lerroux

MADRID.—Mañana interpellará al Gobierno sobre la catástrofe que ocurrió en «La Reunión», Villanueva de las Minas.

La cuestión alcoholera

MADRID.—El Sr. Maura ha declarado que el Gobierno desea llegar á una avenencia con los representantes de las regiones vinícolas, acerca del proyecto de tributación de alcoholes; pero que la considera difícil, por la actitud hostil de los defensores de la industria alcoholera.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Maura.

Despacháronse los expedientes relativos á la ratificación de tratados comerciales.

Anuncio de crisis

MADRID.—Háblase de que el ministro de la Guerra, general Linarés, por contrariedades, ha anunciado su dimisión al señor Maura.

CARRUAJES

Se hallan de venta varios llamados «Disque», ú otros modelos de París, que pueden verse en la calle de la Sacristía de San Mateo, ú n. 6

Ntra. Sra. del Rosario

FÁBRICA de cementos, cales hidráulicas **Marca EL ROBLE**

Dirección en Granada, Acera Darro, 64. Depósitos: D. Eduardo González, Almirante, 18.—D. Tomás García, Alhóndiga, 39.

Pidanse catálogos y muestras

Centro Médico Quirúrgico

Consulta especial de las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Reconocimiento de la matriz; consulta y cura de las enfermedades de los ojos, de las de los oídos y de todas las afecciones en general.

Consulta permanente de nueve de mañana á ocho de la noche. Farmacia del Dr. Avila, Elvira 26, frente á la Gran Vía.

LOCION DE QUEJANT
CABELLO BARBA PESTAÑAS CEJAS
Único producto científico presentado á la Academia de Medicina de París contra el MICROBIO de la CALVICIA. Todos los ENFERMOS de la CALVICIA CABELUDO.—Informes gratuitos. L. DE QUEJANT, Farmacéutico, 25, Calle de Chigiandart, PARÍS y 25, Calle de Frenada, Barcelona. En España, D. Roque Cordero, Farmacia 2, Plaza Nueva, 2.

Pruebas de las Ricas chocolateas elaboradas á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Chocolateas **PIE DE LA TORRE** y que son las más exquisitas de cuantas clases se conocen. Especialidad de vacillita, canela y sin ella.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista por el Dr. Guillermo Sáenz Aguilera, jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina **GÓMEZ 9.—DE DOS A CUATRO**

CERVEZA
La mejor, a más higiénica, depósito exclusivo en Granada y su provincia. **PIE DE LA TORRE**
Paseo del Corbal, 1. Servicio a domicilio.

Jarabe contra la Coqueluche (TOS FERINA) de Vivas Pérez

Se recomienda á los padres de familia esta preparación por sus pronto y seguros resultados en la curación de tan terrible afección, que consume las fuerzas y la salud de sus tiernos hijos.

Este jarabe, de agradable sabor, es fácil de tomar aun por los niños á quienes más repugnan las medicinas. Depósito en Granada: Farmacia de don Juan López Rubio Pérez, Méndez Núñez, núm. 32.

Para los Maestros

Instrucciones para el abono y justificación de los gastos de material de las Escuelas públicas

(Autorizadas por Real orden de 28 de Abril último)

Presupuestos

1.º Los Maestros y Maestras, encargados de las Escuelas públicas, formularán y presentarán por duplicado en las Juntas locales, dentro del mes de Octubre de cada año, un presupuesto (modelo núm. 1) de los gastos de material de las Escuelas para el año siguiente, debiendo ser su importe total igual á la sexta parte del sueldo legal de la Escuela, conforme á lo preceptuado en el Real decreto de 26 de Octubre de 1901, excepto los Maestros y Maestras de las Escuelas graduadas anejas á las Normales, que tendrán, como dotación de material para sus Escuelas, 625 pesetas las agregadas á las Normales elementales, y 1.125 las que lo estén á las Superiores, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Agosto de 1899.

A continuación de este presupuesto, el Maestro que tenga á su cargo la enseñanza de adultos formulará el presupuesto del material que deba percibir para estas atenciones, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 11 de Noviembre de 1902 en sus reglas primera y segunda.

2.º Estos presupuestos comprenderán el detalle de los descuentos que gravan el material, y distribuirán después el líquido que resulte: en atenciones de la Escuela, aseo del local, material fijo, libros y útiles de enseñanza necesarios para los niños pobres.

Al presupuesto, deberá unir el Maestro un inventario de los enseres y útiles que se custodian en la Escuela, con expresión de su número y estado de conservación en que se hallan (modelo núm. 2).

3.º Las Juntas locales remitirán á

la Provincial de Instrucción pública, con su informe, y durante el mes de Noviembre de cada año, los dos ejemplares del presupuesto formulado por los Maestros, y la Junta provincial, oyendo el informe y propuesta del Inspector de primera enseñanza, aprobará el presupuesto previa solvencia de los reparos que á su redacción hubiesen creído conveniente formular, devolviendo al Maestro un ejemplar en el que se haga constar la aprobación. La Junta provincial reclamará directamente del Maestro el presupuesto de material si, transcurrido el mes de Noviembre, no lo hubiese remitido la Junta local.

El Inspector de primera enseñanza, al informar los presupuestos, hará constar expresamente en el de adultos pidiendo para ello á las Juntas locales los datos necesarios, que las enseñanzas se hallan establecidas en la Escuela y que vienen prestándose por el Maestro. Sin que se cumpla este requisito no podrá incluirse el importe del material que debe percibir el Maestro en la certificación que exige el número siguiente.

Certificaciones de las Juntas

4.º Recibidos en la Junta provincial todos los presupuestos formulados por los Maestros y Maestras de la provincia, el secretario redactará, por partidos judiciales, relaciones certificadas (modelo número 3), en las que se harán constar los siguientes extremos: nombres de los pueblos, nombres y apellidos de los Maestros y Maestras, y en dos columnas separadas el importe del sueldo anual legal de la Escuela, sin incluir en éste retribuciones ni gratificación alguna, y la sexta parte del material que á cada uno corresponda, debiendo ser totalizada una y otra columna.

5.º De igual modo se redactarán por partidos judiciales, y conforme al detalle expresado en el modelo número 4, las relaciones certificadas que comprendan el importe de las atenciones de material de adultos.

6.º Unas y otras certificaciones ser-

virán de base para la expedición de los libramientos con que han de ser satisfechos los gastos de material, á cuyo fin serán remitidas á la Subsecretaría del Ministerio con la firma del secretario y el V.º B.º del Gobernador-Presidente, antes del día 1.º de Febrero de cada año.

Libramientos

7.º Los libramientos de material se expedirán á justificar por la Ordenación de pagos de este Ministerio, en virtud de las órdenes que se dicten por la Subsecretaría, una vez que hayan sido examinadas las certificaciones de las Juntas, deduciendo en el importe total de las de cada partido judicial, por las Escuelas diurnas, el 10 por 100 que corresponde percibir á la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio, y que será librado en firme á favor del habilitado que al efecto se designe.

La expedición de los libramientos se hará por trimestres en las atenciones de las escuelas diurnas, y por semestres en las de adultos, y siempre á favor de los habilitados, á cuyo cargo ha de estar el servicio, librándose cada trimestre ó semestre la parte proporcional que corresponda del total importe de los presupuestos aprobados.

8.º Tan pronto como el habilitado haga efectivo el importe del libramiento, lo comunicará á la Subsecretaría por medio de oficio, en el que haga constar la fecha, el número y el importe de aquél.

Habilitados

9.º Los habilitados que tienen á su cargo el pago de atenciones de personal de primera enseñanza, elegidos para este fin por los Maestros en los partidos judiciales de cada provincia, tendrán á su cargo asimismo el servicio de habilitación del material de las Escuelas públicas diurnas y de adultos.

10.º Los habilitados del material de las Escuelas públicas de primera enseñanza percibirán, como premio de habilitación, el 0,50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada á cada Maestro por la cantidad que corresponda á su Escuela.

Recibos del Maestro
11. Hecho efectivo por el habilitado el importe del libramiento de material del partido ó partidos judiciales que se hallen á su cargo, realizará el pago á cada uno de los Maestros interesados, obteniendo de éstos un recibo que se redactará conforme á los modelos números 5 ó 6, según se trate de atenciones de la Escuela diurna ó de adultos.

Descuentos

12. Al hacer el pago de atenciones al habilitado descontará, de la cantidad que corresponde al total del material librado para atenciones de la Escuela, el 1,20 por 100 de pagos del Estado á que está sujeto el material, y el 0,50 por 100 de habilitación. Estos descuentos se harán constar en los recibos modelos números 5 ó 6, prestando del importe del 10 por 100 que del material de Escuelas diurnas corresponde á la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio pues el libramiento será percibido por los habilitados con la baja de este descuento, que no deberá, por tanto, figurar ni en los recibos del Maestro ni en las cuentas del habilitado.

Justificación de gastos por el Maestro

13. Percibidas por los maestros las correspondientes cantidades de material, deben ajustarse, al realizar el pago de las atenciones de la Escuela, á los conceptos comprendidos en el presupuesto que les fué aprobado por la Junta.

14. La inversión de estas cantidades se justificará por medio de recibos que los maestros cuidarán de exigir á cada uno de los perceptores y que llevarán la firma del interesado, el visto bueno del Maestro y el timbre móvil correspondiente de 10 céntimos.

15. Con los recibos reunidos por el Maestro rendirá éste una cuenta, que formulará numerando los recibos y agrupándolos bajo una cubierta que ha de comprender el nombre del pueblo á que la Escuela corresponda, y á continuación la relación numerada de los recibos y su importe, que debe totalizarse, firmando á continuación el Maestro (modelos números 7 y 8).

16. Esta cuenta ha de formalizarse trimestralmente para el material de Escuelas diurnas, y por semestres para el de adultos, rindiendo unas con separación completa de las otras y justificando la inversión de la cantidad del material que le fué entregado al Maestro por el habilitado. Cuando las atenciones que deban ser satisfechas en un trimestre ó semestre sean superiores á la consignación librada, se subdividirá el gasto en varios recibos, que serán satisfechos en las cuentas subsiguientes.

Justificación de gastos por habilitados

18. A los cincuenta días de la fecha en que los habilitados hubiesen hecho efectivo el importe del libramiento, formularán á su vez y remitirán á la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública una cuenta justificando la inversión de los fondos percibidos para las atenciones de material de cada partido judicial durante el trimestre ó semestre en las Escuelas de adultos.

19. Se compondrá la cuenta de una carpeta general (modelos números 9 y 10), en la que ha de consignarse el nombre de la provincia, del partido judicial, y bajo el epígrafe de *Data* la relación de los pueblos, Escuelas y el importe íntegro de las cantidades correspondientes á cada una de las Escuelas de cada pueblo; la suma de todas estas cifras parciales formará el importe to-

